

## Información general

# Lujos, viajes y fiestas, elementos claves en audiencia preparatoria contra Nicolás Petro

La Fiscalía expuso gastos que no se pudieron justificar y testimonios relacionados con la entrega de 200 millones de pesos al exdiputado e hijo del primer mandatario.

JESÚS ANTONIO BLANQUICET Y DEIVIS JHOAN LÓPEZ ORTEGA - REDACCIÓN JUSTICIA Y BARRANQUILLA

Durante tres días, el Centro de Servicios Judiciales de Barranquilla fue el escenario de la audiencia preparatoria del juicio oral en el proceso que se sigue contra Nicolás Petro, investigado por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. El hijo mayor del presidente Gustavo Petro enfrenta estas audiencias debido a la obtención, presuntamente irregular, de más de 1.000 millones de pesos en el marco de la campaña presidencial del año 2022.

En el transcurso de la diligencia, la fiscal tercera contra el lavado de activos, Lucy Laborde, presentó ante el juez segundo especializado, Hugo Carbonó, los elementos materiales probatorios para que fueran incorporados como pruebas para el juicio oral. En el desarrollo de las audiencias, la fiscal Labor-

de expuso testimonios de Mónica Patricia Lopesierra Rosado, hija de Santander Lopesierra -conocido como el 'Hombre Marlboro'-, y pruebas relacionadas con una visita que Gabriel Hilsaca, hijo del 'Turco' Hilsaca, realizó a la vivienda de Petro Burgos y su expareja Daysuris Vásquez para entregarle 200 millones de pesos al exdiputado del Atlántico.

"Esta minuta es el registro de ingreso del señor Gabriel Hilsaca al inmueble en el que residen la señora Daysuris y el señor Nicolás Petro, y es en la misma fecha en la que se ha establecido que el señor Gabriel Hilsaca hace entrega de 200 millones de pesos, en el inmueble de cuya referencia se hace esa minuta", detalló la fiscal.

En la diligencia, salieron a relucir los lujos y ostentosas fiestas que llevaba Petro Burgos

junto a su exesposa, tanto en Barranquilla como en Bogotá. Para la Fiscalía, estos gastos no se justificaban con el salario que el investigado percibía como diputado de la Asamblea del Atlántico.

Laborde también indicó que testigos han declarado sobre la adquisición de bienes inmuebles y vehículos a nombre de terceros. Estos hallazgos forman parte de los argumentos del ente acusador en el proceso en curso.

"Juan Camilo López Linares (investigador judicial y testigo de la Fiscalía) allegó, por medio de este informe del 29 de septiembre de 2023, a las 10 horas (...), la declaración de Abel de Jesús Cantillo del Castillo, quien era un cantante vallenato y quien manifestó haber percibido algunos dineros como honorarios por su interven-

ción en unos eventos sociales en Bogotá y Barranquilla, como cantante de música folclórica de tipo vallenato", apuntó la fiscal.

En otra intervención, Laborde mencionó contratos de la Gobernación del Atlántico con la Fundación Conciencia Social (Fucoso) durante la administración de Elsa Noguera. En su exposición, señaló que hubo influencia en la adjudicación de estos contratos y que los pagos no se habrían correspondido con el objeto social establecido.

El ente acusador presentó además un análisis pericial de dispositivos electrónicos de Laura Andrea Ojeda Estupiñán, actual pareja de Petro Burgos. La perito forense Viviana Alexandra Gómez Medina extrajo y examinó la información contenida en estos equipos, así

como en los celulares del investigado y de Daysuris Vásquez.

Entre las pruebas analizadas, se incluyen registros de comunicación entre el exdiputado e hijo del jefe del Estado y otras personas mencionadas en la investigación. La Fiscalía argumenta que estos contactos permiten establecer indicios sobre la presunta comisión de los delitos que le fueron imputados.

### Una visita a Punta Cana

De otro lado, durante la diligencia celebrada el jueves se mencionó un viaje realizado por Petro Burgos y Ojeda en 2022 desde Bogotá hacia Punta Cana. La Fiscalía presentó documentación sobre los costos de los boletos aéreos y el registro migratorio de la pareja, señalando que estos gastos "superarían los ingresos percibidos como diputado".

La fiscal Laborde indicó que el hijo del presidente Petro adquiriría vehículos y presuntamente ocultaba los orígenes de estos al ponerlos a nombre de terceros, con lo que incurría en el delito de lavado de activos. "Para dar apariencia de legalidad a dineros, al parecer, adquiridos ilícitamente, que superaban sus ingresos conforme a lo devengado por él mismo como diputado de la Asamblea Departamental del Atlántico y conforme también a los verbos rectores de enriquecimiento ilícito de servidor público indilgado a título de autor penalmente responsable a Nicolás Petro", señaló.

La audiencia preparatoria continuará los días 25, 26, 27 y 28 de marzo, a partir de las 8:30 de la mañana.

## Emiratos Árabes va a invertir en Santa Marta

"Como parte de los 500 años de Santa Marta, hemos ubicado el proyecto de salto tecnológico más ambicioso de la Colombia contemporánea", dijo ayer en su cuenta de X el presidente Gustavo Petro al referirse al desarrollo de un centro de inteligencia artificial para la capital del Magdalena, con fondos de Emiratos Árabes Unidos. Además, en el marco de su segundo día de visita oficial en Doha, Catar, recalzó que se tratará de "una infraestructura (...) que articule a Colombia en las redes globales de esta tecnología".

Según detalló, se trata de cientos de millones de dólares de inversión conjunta. "La infraestructura consiste en fibra óptica, transmisión de energía limpia para el proyecto, desaliniza-

ción de agua para refrigerar más de 30 hectáreas de supercomputadores de última tecnología", agregó sobre el plan en el que se asociarán Ecopetrol y el G42, empresa de los Emiratos Árabes. "Santa Marta, a partir de este proyecto tecnológico, tendrá una facultad de inteligencia artificial para el conocimiento de estas tecnologías por parte de su juventud", explicó.

De otro lado, el presidente Petro visitó en Doha un complejo de atención médica para niños y familias de Gaza. "Con nuestra embajadora barranquillera en Catar, Odette Yidi, descendiente de padre palestino, trabajamos una ruta para llevar niñas y niños de Gaza a Colombia para ser recuperados integralmente", reveló el jefe de Estado.



El presidente Gustavo Petro saluda a un pequeño durante su visita a un complejo hospitalario en Doha, capital de Catar, donde se atiende a niños y jóvenes que fueron heridos en el conflicto en Gaza. FOTO: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA